

Separar a Dip. Visse en este Ayuntamiento en Juan
del Plan. Llamados a los, y libran por D. Juan Alca-
raz Promer. Escrivano de este numero
confecho (vez) echo del corriente enq. se
incerta el auto proveydo por esta M.
Justicia en la causa formada contra
el Diputado del Plan Don Garcia Sepa-
nando de su empleo sin q. pueda en-
terarse de sus empleos, y demas q. con-
tiene; Entendido por esta Ciudad acuer-
da. Queda en su Intelligencia, y el Cava-
lero Comisario a quien corresponde proce-
der a la sustitucion al nombramiento de otro Diputado
que desempeñe este encargo

M. que se Visse en este Ayuntamiento en Me-
morial de D. Juan Lopez Piquero a
Camblanco nombre de los Panaderos de esta Ciudad, en
solicitud de q. se bafen ondas al Pan blan-
co con arreglo a la Tarifa, y precio de los
Panes sin perjuicio de la reclamacion, y
pleito q. siguen sobre nulidad de esta, y de
mas q. contiene; Entendido por esta

